

I. DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6992 *Real Decreto 345/2019, de 10 de mayo, por el que se declara luto oficial con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor don Alfredo Pérez Rubalcaba.*

Con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor don Alfredo Pérez Rubalcaba y en señal de condolencia, a propuesta del Presidente del Gobierno,

DISPONGO:

Se declara luto oficial desde las 20 horas del día 10 de mayo hasta las 24 horas del día 11 de mayo, durante el cual la Bandera Nacional ondeará a media asta en todos los edificios públicos y buques de la Armada.

Dado en Madrid, el 10 de mayo de 2019.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN